



**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN HUELVA DE 13 DE ABRIL DE 2021 POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE ESTA MISMA DELEGACIÓN DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021, POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES DE PUESTOS DOCENTES DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL CURSO 2021/2022.**

Por Resolución de fecha 18 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Huelva se efectuó convocatoria pública de concurso de méritos para cubrir, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, determinados puestos específicos en la provincia de Huelva, para el curso 2020/2021.

Con fecha 24 de marzo de 2021 por esta misma Delegación Territorial se dicta Resolución por la que se resuelve con carácter provisional, la citada convocatoria. Debido a una incidencia informática hay participantes omitidos en los listados provisionales y que no han podido acceder a su consulta individualizada. Se ha detectado la existencia de tres incidencias en el listado de esta última Resolución mencionada y se hace necesario publicar la modificación correspondiente.

Las modificaciones consisten en la inclusión de estas personas en los listados provisionales de admitidos y la concesión de un nuevo plazo de alegaciones.

En virtud de lo anterior, esta Delegación Territorial, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 19 y siguientes de la Orden de 10 de junio de 2020, por la que se regulan los procedimientos de provisión, con carácter provisional, de puestos de trabajo docentes, la movilidad por razón de violencia de género y víctimas de terrorismo, las bolsas de trabajo docentes, así como las bases aplicables al personal integrante de las mismas,

**HA RESUELTO**

**PRIMERO.-** Modificar la Resolución de 24 de marzo de 2021 de esta Delegación Territorial por la que se resuelve con carácter provisional, la convocatoria pública de concurso de méritos para cubrir, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, determinados puestos específicos en la provincia de Huelva, para el curso 2020/2021, según se detalla a continuación

**SEGUNDO.-** Dejar sin efecto la nota informativa publicada en fecha 8 de abril de 2021

**TERCERO.-** Establecer, en su caso, un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

**CUARTO.--** Disponer la publicación de la presente resolución en la página web de esta Delegación Territorial.

**LA DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**  
**María Estela Villalba Valdayo**

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva  
Telf.: 959 004000 Fax 959 004095  
E.mail: educacion.dphu.ced@juntadeandalucia.es



|              |                               |   |            |
|--------------|-------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO | 13/04/2021 12:25:53   | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | tFc2eF7MU24PHLEWPRDK58F7BBMPK | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |

